

Acta de la reunión virtual de la Comisión Permanente de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia del 17 de junio de 2024

El día 13 de junio de 2024 a las 9:30 horas, se inició una reunión virtual de la Comisión Permanente, que se dio por finalizada el 17 de junio a las 9:30 horas.

Orden del día:

Punto único: Debate y aprobación, si procede, de cofinanciación del 10% (1.808,20 euros) de material inventariable para prácticas del área de Oftalmología en la convocatoria de infraestructura 2024.

Asistentes:

Eloy Ángel Villegas Ruiz (Decano), Josefa Bastida Rodríguez (secretaria centro), Marcelino Avilés Trigueros (Vicedecano de Calidad), Emma Martínez Alonso, Diego García Ayuso, Francisco Javier Valiente Soriano, Pilar Gámez Cabezas.

PUNTO ÚNICO:

En el orden del día fijado inicialmente se propuso un 15% de cofinanciación. Posteriormente, se decidió bajar el porcentaje de la propuesta al 10% y evitar que la facultad quedara sin recursos hasta fin del ejercicio económico.

El profesor Diego García Ayuso interviene y propone establecer un criterio ante las peticiones realizadas por las áreas/ departamentos, estableciendo:

- Una alternancia para solicitar estas cofinanciaciones (salvo situaciones sobrevenidas o necesidades/ocasiones particulares).
- Una horquilla de cofinanciación (teniendo en cuenta que la convocatoria establece un precio máximo) en el caso de que la Junta de Facultad reciba una o varias solicitudes.
- Una cantidad anual o porcentaje del presupuesto que se pueda destinar a este tipo de cofinanciaciones sin comprometer el presupuesto de la Facultad.

Por otro lado, también propone primar la equidad en estas cofinanciaciones, ya sea en porcentaje o en cuantía económica.

El profesor Eloy Ángel Villegas Ruiz, propone que, para próximas convocatorias, se informe a las áreas sobre la intención de cofinanciar desde la facultad peticiones de material de prácticas



para la docencia del centro. Tras lo cual, deben enviar sus peticiones en un plazo de tres semanas de forma que el Equipo Decanal pueda estudiarlo y debatirlo finalmente en Junta de Facultad.

El profesor Francisco Javier Valiente Soriano, interviene y expresa estar de acuerdo en el cambio de porcentaje de cofinanciación del 15 al 10%, siendo este justificable y no comprometer los fondos de la facultad hasta final de año. No obstante, considera que ello provoca una descompensación en el apoyo de cada propuesta. Está de acuerdo con la propuesta realizada por Eloy, en ajustar los plazos a 3 semanas por parte de las áreas y que dé tiempo al centro a realizar una valoración. Otro aspecto que reseña valorar es la conveniencia de apoyar una cofinanciación al año con un porcentaje mayor y aumentar así la posibilidad de que la solicitud sea aprobada por el vicerrectorado de infraestructuras. Este apoyo puede ser rotatorio o por necesidades, según se establezca en la Junta de Facultad.

Finalmente se aprobó la propuesta fijada en el orden del día de cofinanciación del 10% (1.808,20 euros) de material inventariable para prácticas del área de oftalmología.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas del día 17 de junio de 2024.

Josefa Bastida Rodríguez.
Secretaria de la Facultad de Óptica y Optometría.

